



107 años



La energía que nos une

DEPARTAMENTO DE FLORIDA



VENTYX

DEPARTAMENTO**Florida**

El Departamento de Florida tiene una superficie de 10.417 km² y una población de 67.048 habitantes, resultando una densidad poblacional de 6,44 hab/km².

UTE tiene un total de 30.391 clientes y desde la perspectiva comercial se realiza atención presencial mediante:

- Oficina Comercial Florida.
- Centros de Atención 25 de Agosto, Fray Marcos y Sarandí Grande.

UBICACIÓN, HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN:

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
FLORIDA	25 DE AGOSTO	Calleros esq. Bedauchant	Lunes a Viernes	09:00 a 13:00
FLORIDA	FLORIDA	Ituzaingó 425 esq. Independencia	Lunes a Viernes	09:00 a 16:00
FLORIDA	FRAY MARCOS	Ciro Giambruno s/n esq. Bettini	Abierto solo día Martes	09:00 a 16:00
FLORIDA	SARANDÍ GRANDE	Rivera 873	Lunes a Viernes	09:00 a 16:00

**EN CUANTO A CLIENTES CON CONTRATOS ACTIVOS TOTALES POR
UNIDAD COMERCIAL A JULIO 2019:**

ÁMBITO GEOGRÁFICO	CONTRATOS
25 DE AGOSTO	2.002
25 DE MAYO	1.146
CARDAL	783
CASUPÁ	1.856
FRAY MARCOS	1.699
SARANDÍ GRANDE	4.661
CHAMIZO	700
FLORIDA	17.544
TOTAL GENERAL	30.391

EN CUANTO A LA CLASIFICACIÓN POR TIPO DE CLIENTE JULIO 2019:

ÁMBITO GEOGRÁFICO	AUTOCONSUMO	MUNICIPAL	OFICIAL	PARTICULAR	TOTAL GENERAL
25 DE AGOSTO	2	25	59	1.916	2.002
25 DE MAYO	2	13	24	1.107	1.146
CARDAL	3	12	12	756	783
CASUPÁ	3	20	33	1.800	1.856
FRAY MARCOS	2	20	28	1.649	1.699
SARANDÍ GRANDE	5	48	109	4.499	4.661
CHAMIZO	2	5	18	675	700
FLORIDA	15	153	251	17.125	17.544
TOTAL GENERAL	34	296	534	29.527	30.391

DESDE LA PERSPECTIVA TARIFARIA LOS CLIENTES TOTALES SE AGRUPAN SEGÚN DETALLE A JULIO 2019:

ÁMBITO GEOGRÁFICO	25 DE AGOSTO	25 DE MAYO	CARDAL	CASUPÁ	FRAY MARCOS	SARANDÍ GRANDE	CHAMIZO	FLORIDA	TOTAL GRAL.
(MC1) Tarifa Mediano Consumidor 0,23-0,400	32	23	10	8	10	66	19	194	362
(MC2) Tarifa Mediano Consumidor 6,4 -15-22				1	1		1	11	14
(TCB) Tarifa Consumo Básico	616	230	192	530	462	1.396	129	2.857	6.412
(TCBD) Tarifa Consumo Básico D	32	7	8	12	9	51	3	168	290
(TCBT) Tarifa Consumo Básico T	44	17	11	19	12	44	2	263	412
(TGS) Tarifa General Simple	140	123	107	211	210	562	119	1.842	3.314
(THE) Tarifa Horaria Estacional 0,23-0,400	7	4	8	6	4	14	8	38	89
(TRD) Tarifa Residencial Doble Horario	24	15	21	32	15	177	28	561	873
(TRS) Tarifa Residencial Simple	1.089	715	417	1.018	955	2.307	383	11.470	18.354
(TRT) Tarifa Residencial Triple	1		1	1				7	10
(UTE) Tarifa Autoconsumo	2	2	3	3	2	5	2	15	34
Tarifas de Clientes Municipales	14	10	5	15	18	34	6	112	214
Tarifas de Grandes Clientes						1		4	5
Tarifa Generadores					1	4		2	7
Tarifa Clientes Zafrales	1								1
TOTAL GENERAL	2.002	1.146	783	1.856	1.699	4.661	700	17.544	30.391

DESDE LA PERSPECTIVA DE LA FACTURACIÓN REAL TOTAL Y PROMEDIO MENSUAL PARA CLIENTES PARTICULARES EN PESOS (PERÍODO FEBRERO A JULIO 2019):

ÁMBITO GEOGRÁFICO	SUMA DE FACTURACIÓN REAL-CF	PROMEDIO DE FACTURACIÓN REAL-CF2
25 DE AGOSTO	22.477.536,13	3.746.256,022
25 DE MAYO	18.487.428,27	3.081.238,045
CARDAL	13.453.116,22	2.242.186,037
CASUPÁ	21.703.385,29	3.617.230,882
FRAY MARCOS	23.973.878,25	3.995.646,375
SARANDÍ GRANDE	74.078.719,1	12.346.453,18
CHAMIZO	21.309.105,34	3.551.517,557
FLORIDA	327.140.989,1	54.523.498,19
TOTAL GENERAL	522.624.157,74	87.104.026,29

A SU VEZ DESDE LA PERSPECTIVA DE RECAUDACIÓN POR EL PERÍODO FEBRERO A JULIO 2019, EXCLUSIVAMENTE PARA CLIENTES PARTICULARES SURGE QUE:

ÁMBITO GEOGRÁFICO	IMPORTE PAGO REAL	PROMEDIO MENSUAL	FACTURACIÓN REAL	%
25 DE AGOSTO	22.282.723,24	3.713.787,207	22.477.536,13	99,1%
25 DE MAYO	17.573.914,25	2.928.985,708	18.487.428,27	95,1%
CARDAL	13.396.984,67	2.232.830,778	13.453.116,22	99,6%
CASUPÁ	20.498.146,51	3.416.357,752	21.703.385,29	94,4%
FRAY MARCOS	22.767.304,86	3.794.550,81	23.973.878,25	95,0%
SARANDÍ GRANDE	66.940.815,69	11.156.802,62	74.078.719,1	90,4%
CHAMIZO	19.325.562,06	3.220.927,01	21.309.105,34	90,7%
FLORIDA	316.477.703,6	52.746.283,94	327.140.989,14	96,7%
TOTAL GENERAL	499.263.154,9	83.210.525,82	522.624.157,74	95,5%

EN LO QUE REFIERE A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS DESDE LA UNIDAD DE ATENCIÓN COMERCIAL SOCIAL EN EL DEPTO. DE FLORIDA, CORRESPONDE INDICAR QUE AL MES DE JUNIO 2019 SE REALIZARON Y SE MANTIENEN ACTIVAS 124 CONEXIONES, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

DEPTO.	LOCALIDAD	BARRIOS REGULA- RIZADOS 2013-2019	N° DE CONEXIO- NES	PERMA -NENCIA	BUEN COMPORTAMIENTO DE PAGO* (HASTA 2 FACTURAS IMPAGAS)	PREVISTOS RESTO DEL 2019	N° DE CONEXIÓN	PROYECCIÓN PRÓXIMOS AÑOS	N° DE CONEXIONES
FLORIDA	FLORIDA	HIPÓDROMO PLAN JUNTOS	11	100%	100%		PRADO ESPAÑOL	20	
		VARIOS PLAN JUNTOS	2	100%	100%				
		SITIO PINTADO	79	89%	93%				
		25 DE AGOSTO	27	100%	100%				
		VARIAS LOCALI- DADES	VARIOS	5	100%	100%			
	Total		124	98%	99%			20	

Infraestructura instalada en Distribución:

1. EXTENSIÓN DE LA RED (km de líneas y cables)

REDES DE	km
ST: 60 kV y 30 kV	279,5
MT:15 kV y 6 kV	3.506
BT: 230 V, 400 V	844,7

	LÍNEA AÉREA (km)	CABLE SUBTERRÁNEO (km)
ST	274	5,5
MT	3.484	22
BT	834	10,7

2. CANTIDAD DE ESTACIONES Y SUBESTACIONES

	CANTIDAD	POTENCIA (kVA)
Subestaciones MT/BT	2.871	98.630
Estaciones MT/MT	15	80.556

3. ELECTRIFICACIÓN RURAL

- Renovación de Postes:

AÑO	POSTES RENOVADOS
2013	567
2014	626
2015	800
2016	200
2018	800
2019 (plan)	850

- Redes al 2018 (ADT 4 y 5)

RED RURALES	km
Red BT	545
Red MT+ST	3.806

SB (MT/BT) RURALES

2.734

- Kilómetros de líneas aéreas de electrificación rural ejecutados desde 2009 a 2018:

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
51	18	36	24	61	37	25	25	26	20

RESUMEN km DE RED 2019:

km de red terminados:

UTE - GERENCIA SECTOR ELECTRIFICACIÓN RURAL

INFORME MENSUAL - FUENTE: SGD y ESPACIOS DE RED ("Temas Rurales")

FECHA ACTUALIZACIÓN: 31/07/2019

km de Red Terminados

LOCALIZACIÓN		OBRAS MIXTAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	OBRAS EJECUTADAS POR UTE POR CONVENIOS (ANTEL-MEVIR- ANEP)	OBRAS EJECUTADAS POR CONVENIO UTE OPP - ACA	OBRAS EJECUTADAS POR UTE R 12.-372 - R 12.-1267	TOTAL
DEPARTAMENTO	REGIONAL					
FLORIDA	CENTRO	0	0	0	2	2

Escuelas Rurales

ESCUELAS ELECTRIFICADAS DESDE 2009 A 2019 EN EL MARCO DEL CONVENIO CON ANEP:

ESCUELA	DEPTO.	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
48	FLORIDA	MOLLES DE TIMOTE	Conectada a la red
85	FLORIDA	SAN GABRIEL	Conectada a la red
12	FLORIDA	PUEBLO FERRER	Conectada a la red
84	FLORIDA	BARRA SAUCE MANSAVILLAGRA	Conectada a la red
77	FLORIDA	PUNTAS DE MANSAVILLAGRA	Conectada a la red
41	FLORIDA	VALENTINES	Conectada a la red

Proyectos de Electrificación Rural por Convenio Interinstitucional de Electrificación Rural

EN PROYECTO AL 31/07/2019:

DEPTO.	LOCALIDAD	CLIENTES	BENEFICIARIOS	MONTO (\$)	METROS
FLORIDA	Mendoza Chico	1	1	1.183.400	2.500

Obras relevantes

Distribución:

EN PROYECTO:

- Mini generadores fotovoltaicos en dos estaciones Ancap – Florida, 2x150 kW.
- Proyectos de Movilidad Eléctrica estaciones de servicio.
- Eliminación cables 30 y 15 kV calle Almenara, en proyecto
- Interferencias con Ferrocarril Central, Anteproyectos definidos desde La Paz hasta Paso de los Toros.

EN EJECUCIÓN:

- Modificación redes de MT Cerro Colorado en conjunto con IMF.
- Remodelación subestaciones Hospital y Estadio.
- Eliminación SB Escuela militar Toledo, en obras.
- Telecontrol Parque de las Ciencias y Jorbely (Fray Marcos).

FINALIZADAS:

- Cierre Línea de media tensión Berrondo, última etapa.
- Tendido de línea de media tensión: Polanco - San Gabriel.

Descripción de Tarifas

TARIFA CONEXIONES DIRECTAS Y AP LÁMPARAS INCANDESCENTES

Para los servicios de Alumbrado Público con conexiones que no cuenten con medidor. Se factura un cargo mensual por potencia.

TARIFA CONEXIONES DIRECTAS Y AP LÁMPARAS NO INCANDESCENTES

Para los servicios de Alumbrado Público con conexiones que no cuenten con medidor. Se factura un cargo mensual por potencia. En el caso de lámparas no incandescentes, a la potencia nominal de las lámparas se agregará la potencia de los equipos accesorios.

TARIFA ALUMBRADO PÚBLICO - MANTENIMIENTO A CARGO DEL CLIENTE

Para los servicios de Alumbrado Público con conexiones que cuenten con medidor. Se factura un cargo por consumo de energía. El valor de este cargo dependerá de si el mantenimiento de las redes de alumbrado son con mantenimiento a cargo de UTE o a cargo del Cliente.

TARIFA ALUMBRADO PÚBLICO DOBLE HORARIO

Para los servicios de Alumbrado Público cuya potencia contratada sea mayor o igual a 10 kW, con mantenimiento de las redes hasta el puesto de medida a cargo del Cliente, con carácter "opcional". Tiene cargos por energía según dos tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA ALUMBRADO PÚBLICO DOBLE HORARIO CON MEDIDOR SIMPLE

Para los servicios de Alumbrado Público cuya potencia contratada sea mayor o igual a 10 kW, con mantenimiento de las redes hasta el puesto de medida a cargo del Cliente, con carácter "opcional". En los casos que se instale un medidor simple, los porcentajes de energía en el tramo horario Punta y en el tramo Fuera de Punta están pre-establecidos y dependen de la época del año.

TARIFA RESIDENCIAL SIMPLE

Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea menor o igual a 40 kW. Tiene cargos por consumo de energía según escalones de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA CONSUMO BÁSICO

Tarifa de Consumo Básico Residencial, para servicios monofásicos con modalidad de consumo residencial, a titulares de único servicio, cuya potencia contratada sea igual o menor a 3,7 kW, con carácter opcional. A los efectos de permanecer en esta tarifa no se podrá superar más de dos veces los 230 kWh/mes, en los últimos doce meses (año móvil), pasando automáticamente a la Tarifa Residencial Simple al tercer mes que se supere el consumo mencionado. Tiene cargos por consumo de energía según escalones de consumo, un cargo mensual con derecho hasta 100 kWh/mes.

TARIFA CONSUMO BÁSICO D

Es un descuento comercial aplicable sobre la Tarifa de Consumo Básico Residencial en barrios propuestos por el Proyecto Priorizado de Inclusión Social y aprobados por el Directorio de UTE.

TARIFA CONSUMO BÁSICO T

Es un descuento comercial aplicable sobre la Tarifa de Consumo Básico Residencial en los hogares poseedores de la Tarjeta Uruguay Social otorgada por el MIDES a la población más vulnerable.

TARIFA RESIDENCIAL DOBLE HORARIO

Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea mayor o igual a 3,3 kW y menor o igual a 40 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según dos tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA RESIDENCIAL TRIPLE

Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea mayor o igual a 3,7 kW y menor o igual a 40 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA GENERAL SIMPLE

Para los servicios con modalidad de consumo no Residencial ni Alumbrado Público cuya potencia contratada sea inferior o igual a los 40 kW. Tiene cargos por consumo de energía según escalones de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA HORARIA ESTACIONAL 0,23 - 0,400

Con carácter opcional para los servicios en los niveles de tensión 0,230-0,400 kV con modalidad de consumo no Residencial ni Alumbrado Público, cuya potencia contratada sea igual o superior a 3,7 kW e inferior o igual a 40 kW. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA MEDIANO CONSUMIDOR 0,23 - 0,400

Tarifa con carácter opcional para los servicios conectados en nivel de tensión 0,230-0400 kV que presenten en el tramo horario Punta-Llano una potencia contratada igual o mayor a 10 kW y menor o igual a 40 kW en todo horario. Por reglamentación a los servicios con potencia contratada mayor que 40 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA MEDIANO CONSUMIDOR 6,4 - 15 - 22

Tarifa con carácter opcional para los servicios conectados en nivel de tensión 6,4-15-22 kV que presenten en el tramo horario Punta-Llano una potencia contratada igual o mayor a 10 kW y menor o igual a 40 kW en todo horario. Por reglamentación a los servicios con potencia contratada mayor que 40 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA MEDIANO CONSUMIDOR 31,5

Tarifa con carácter opcional para los servicios conectados en nivel de tensión 31,5 kV que presenten en el tramo horario Punta-Llano una potencia contratada igual o mayor a 10 kW y menor o igual a 40 kW en todo horario. Por reglamentación a los servicios con potencia contratada mayor que 40 kW en todo horario. Opción tarifaria solo con potencia contratada inferior a 250 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 0,23 - 0,400

Para los servicios en niveles de tensión 0,230-0,400 kV que presenten consumo medio igual o mayor a 90.000 kWh/mes y potencia contratada en el tramo horario Punta-Llano igual o mayor que 200 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 6,4 - 15 - 22

Para los servicios en niveles de tensión 6,4-15-22 kV que presenten consumo medio igual o mayor a 90.000 kWh/mes y potencia contratada en el tramo horario Punta-Llano igual o mayor que 200 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 31,5

Para los servicios en nivel de tensión 31,5 kV que presenten una potencia contratada en el tramo horario Llano igual o mayor que 200 kW, con carácter opcional, y por reglamentación a los servicios con Potencia Contratada igual o mayor a 250 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, cargos por potencia máxima medida según tres tramos horarios y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 63

Para los servicios en niveles de tensión 63 kV que presenten una potencia contratada en el tramo horario Llano igual o mayor que 200 kW, por reglamentación. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, cargos por potencia máxima medida según tres tramos horarios y un cargo fijo

Tarifa Autoconsumo

Tarifa aplicada a los consumos propios de UTE

TARIFA AUTOCONSUMO – TRIPLE

Tarifa triple horario aplicada a los consumos propios de UTE

Tarifa Cliente Libre 2 – Celulosa

Se aplica a Clientes Libres con contrato de energía y con Cargos por el uso de las redes (peajes). No son clientes regulados, por lo cual no se aplica una tarifa.

TARIFA GENERADORES EÓLICOS SERVICIOS PROPIOS 150

Tarifa aplicada a Consumidores Industriales que produzcan energía eléctrica utilizando como fuente primaria la energía eólica, promovidos por el Decreto N° 158/012 de 17 de mayo de 2012.

Nota: Las tarifas que se deben aplicar a los servicios de Alumbrado Público son las siguientes: Tarifa Conexiones Directas y AP Lámparas Incandescentes, Tarifa Conexiones Directas y AP Lámparas No Incandescentes, Tarifa Alumbrado Público - Mantenimiento a cargo del Cliente, Tarifa Alumbrado Público Doble Horario y Tarifa Alumbrado Público Doble Horario con medidor simple.

Glosario

ADS	Tarifa Alumbrado Público Doble Horario con medidor simple
ADT	Área de Distribución Tipo
AL	Aluminio
ALAL	Aleación de Aluminio
XLPE	Poliétileno reticulado
AMC	Tarifa Alumbrado Público - Mantenimiento a cargo del Cliente
AMU	Tarifa Alumbrado Público - Mantenimiento a cargo de UTE
ANI	Tarifa Conexiones Directas y AP Lámparas No Incandescentes
APD	Tarifa Alumbrado Público Doble Horario
BT	Baja tensión
CMT	Cable de media tensión
F.O.	Fibra óptica
GBSPR1	Tarifa Generadores Biomásicos Serv. Propios 6,4-15-22
GC1	Tarifa Gran Consumidor 0,23 - 0,400
GC2	Tarifa Gran Consumidor 6,4 - 15 - 22
GC3	Tarifa Gran Consumidor 31,5
GC4	Tarifa Gran Consumidor 63
GC5	Tarifa Gran Consumidor 150
GESPR2	Tarifa Generadores Eólicos Servicios Propios 31,5-63
GESPR3	Tarifa Generadores Eólicos Servicios Propios 150
km	Kilómetros
km ²	Kilómetros cuadrados

kV	Kilovatios
kVA	Es la unidad de potencia: kilo volt amper
LAT	Línea de alta tensión
LBT	Línea de baja tensión
LMT	Línea de media tensión
m	Metros
MC1	Tarifa Mediano Consumidor 0,23 - 0,400
MC2	Tarifa Mediano Consumidor 6,4 - 15 - 22
MC3	Tarifa Mediano Consumidor 31,5
MF	Estación Montevideo F
MLT	Estación Montevideo L
MG	Estación Montevideo G
MR	Estación Montevideo R
MRT	Monofilar con retorno por tierra
MT	Media tensión
MVA	Es una unidad de potencia
OPGW	Hilo de guardia con Fibra Optica
SB	Subestación
SSAA	Servicios Auxiliares
ST	Subtrasmisión
TCB	Tarifa Consumo Básico Residencial
TCBD	Descuento comercial TCB-D
TCBT	Descuento comercial TCB-T
TGS	Tarifa General Simple
TGS_PROV	Tarifa Consumo para Provisorios Generales
THE	Tarifa Horaria Estacional 0,23 - 0,400

TRD	Tarifa Residencial Doble Horario
TRS	Tarifa Residencial Simple
TRT	Tarifa Residencial Triple Horario
TZ1	Tarifa Zafra Estival 0,23 - 0,400
TZ2	Tarifa Zafra Estival 6,4-15-22
TZ3	Tarifa Zafra Estival 31,5
UTE	Tarifa Autoconsumo
UTE-MD	Tarifa Autoconsumo Doble
UTE-MT	Tarifa Autoconsumo Triple
V	Voltios
XLPE	Polietileno reticulado